Realizarán una Cuidadosa Investigación los Fiscalizadores de la Junta Peronista

LOS PRINCIPIOS BASICOS DEL PLAN BARUCH, SOBRE CONTROL DE LA ENERGIA ATOMICA, APROBO UNA COMISION DE LA UN

El Delegado Soviético se Manifestó en Disidencia

HUBO AMPLIA MAYORIA: 10 VOTOS A FAVOR

LAKE SUCCESS, Nueva York, 11 (ANS). — El estricto control mundial de la energía atómica bajo un organismo central internacional, fué aprobado hoy por mayoría abrumadora en el seno de la comisión de energía atómica de las Naciones Unidas frente a una fuerte oposición por parte del representante de la Unión Soviética.

De los doce miembros de la comisión, diez emitieron un voto favorable al segundo informe preparado por la comisión misma, dando así su apoyo a los principios básicos del plan Baruch, enunciado hace un año, y a las disposiciones ampliadas bosquejando la naturaleza y funciones de la propuesta agencia central de control.



Sra. María Eva Duarte de Perón, que hizo uso de la palabra ayer, en la Secretaría de Trabajo y Previsión, en un acto organizado en celebración del "Día del Maestro"

El delegado de Polonia se abstuvo de participar en la votación y Rusia votó en contra. El delegado brasileño capitán Alvaro Alberto da Motta Silva intervino en el debate respondiendo indirectamente a los alegatos del delegado soviético Andrei Gromyko de que los preceptos del informe aprobado lesionan el concepto de soberanía nacional.

Destacó para ello que en la conferencia de Río de Janeiro las naciones americanas se expresaron libre y unánimemente en favor de un nuevo principio: "el derecho humano para limitar la soberanía nacional en pro del bien colectivo y del bienestar general".

Da Motta Silva, después de expresó en términos elogiosos respecto a la labor de la comisión, diciendo que "es uno de los dos grandes acontecimientos que tienen una significación constructiva para la civilización".

Hizo notar que el sueño de los más grandes científicos ha sido siempre el que la ciencia contribuya a asegurar una vida más dichosa y agregó que Estados Unidos han emocionado al mundo con su magnífico gesto de poner los isótopos radioactivos al servicio de la ciencia y la humanidad.

El otro hecho que el delegado brasileño calificó de acontecimiento es la declaración hecha por Truman de que la fuerza debe ser proscrita en el dominio de las relaciones internacionales y que debe establecerse en el mundo un reino de ley y orden. Expresó que esto ya se ha logrado en el hemisferio occidental, y citando las palabras del fallecido presidente Roosevelt, observó que las Américas se brindan al mundo "como un patrón para la consecución de una paz duradera".

La votación en la comisión de energía atómica se produjo después de un discurso del representante norteamericano Frederick Osborn en el que refutó los alegatos soviéticos de que Estados Unidos quiere lograr la hegemonía del átomo a través del organismo internacional de control. Y pasando de la defensiva a la ofensiva, Osborn declaró que durante todo un año Rusia ha venido obstruyendo sistemáticamente el progreso de las labores en pro de un acuerdo internacional sobre el control atómico.

Osborn dijo que el tratado de control atómico ofrecería una "garantía real contra la más mortal clase de guerra y un derecho claramente definido a compartir equitativamente para usos pacíficos los nuevos descubrimientos".

"Este informe suministra la base esencial para dicho tratado".

La comisión no volverá a reunirse hasta después de la asamblea general, pero en tanto Rusia continúe su actitud no se cree que progrese mucho ni que lo logre rápidamente.

Habló Ayer el Sto. Padre

DIRIGIOSE A LA MUJER

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (ANS). — Su Santidad el Papa Pío XII habló ante mil quinientas damas pertenecientes a la Acción Católica, que representaban delegaciones de Méjico, [illegible], India, Grecia, [illegible] y otros países de Europa, [illegible] a las católicas del mundo [illegible] sus fuerzas para la lucha contra el ateísmo "específicamente porque [illegible] desarrollar una batalla contra las fuerzas [illegible] que son totalitarias".

Mostrándose más explícito que en su discurso ante los caballeros católicos, el Pontífice advirtió "que la batalla puede ser dura, porque es una batalla por el bienestar y los derechos de la familia, la dignidad de la mujer, por el niño y por la escuela". El Pontífice recalcó "Jamás han sido tan trágicas las condiciones de la mujer como en este período de posguerra; jamás sus responsabilidades, su [illegible] espiritual y valor lo mismo que su [illegible] han demandado tanto de ella. Las [illegible], desdichadamente se [illegible]".

El Papa prosiguió y dijo que no puede quedar satisfecho con deplorar simplemente la situación; de él deben emanar directivas precisas.

Su Santidad trazó [illegible] de acción para las mujeres en su participación en esta lucha: "Primeramente, y por encima de todo es necesaria una fe [illegible], orgánica, vigilante e intrépida. Para hacer frente a la [illegible] de muchos, la batalla de los buenos se impone. Triunfaremos con un profundo espíritu de sacrificio".

En segundo lugar, dijo el Pontífice que las católicas no deben [illegible] el dogma espiritual puro, sino que deben actuar en la solución de los problemas prácticos en los que de modo decisivo se encuentra [illegible] la cristiandad. En ese sentido, dijo: "La palabra de orden es estar presente en todas partes por Cristo, por la fe, dondequiera que los intereses vitales que se vinculan a la Iglesia, la familia, la escuela y al orden social sean amenazados, dondequiera que pueda formarse el alma popular por medio de la educación".

En tercer lugar dijo el Papa que la mujer católica no debe aceptar compromisos entre la doctrina cristiana y las teorías que son irreconciliables con la misma, agregando: "La Iglesia [illegible] estará en primera línea".

PROYECTO DEL P. E.

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— Un proyecto de ley del P. E. remitido a la Cámara de Diputados tiende al arrendamiento de los muelles y terrenos adyacentes del puerto de la Capital.

El mensaje y la iniciativa correspondientes llevan las firmas del presidente de la Nación y del ministro de Hacienda.

El proyecto de ley autoriza al P. E. para contratar con cualquier empresa de transporte marítimos o fluviales de reconocida solvencia, el arrendamiento de muelles y terrenos del puerto de la ciudad de Buenos Aires teniendo en cuenta para la determinación de la superficie a otorgar, así como del frente máximo de muelle, las condiciones de explotación del puerto. Se establecen en la iniciativa del P. E. que el arrendamiento no podrá tener una duración mayor de veinte años y su precio será el que establezca el P. E. por metro cuadrado teniendo en cuenta además la extensión lineal del muelle ocupado. Podrá convenirse en vez de un arrendamiento fijo una proporción sobre el tonelaje descargado de los vapores que atraquen a los muelles.

Percibirá la empresa concesionaria por los servicios de almacenaje, eslingaje y guinche las mismas tarifas que rijan en los depósitos fiscales aduaneros y estará sujeta a los impuestos generales vigentes y a los que en adelante se dictaran para toda la República, pero no serán pasibles de ningún impuesto especial que grave únicamente esta clase de explotación.

DEBATE EN LA COMISION

El proyecto fué girado inicialmente a la comisión de Comunicaciones y Transportes, donde no tuvo aún despacho. Propuso hoy el presidente de la comisión de Presupuesto y Hacienda, doctor Degreef, que sea tratado por dicho organismo la referida iniciativa del P. E.

EL AHORRO EN NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— El importe de los depósitos líquidos registrados en la Caja Nacional de Ahorro Postal en lo que va del corriente año asciende a más de 103 millones de pesos, lo que señala un aumento superior en 25 millones a la suma ahorrada en igual período de 1946 y de más de 4 millones en relación a 1945.

PIDEN A TRUMAN QUE CONVOQUE AL CONGRESO

CLEVELAND, 11 (ANS).— Louis Starr comandante en jefe de la asociación de ex combatientes, pidió al presidente Truman que convoque al Congreso a sesiones extraordinarias para votar fondos para la reorganización de las fuerzas armadas.

Una Campaña en pro de la Seguridad en el Tránsito



Los miembros del Comité Pro Seguridad en el Tránsito entrevistaron recientemente al Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Paulino Musacchio, con el propósito de interesarlo en la realización de una campaña en las escuelas primarias del país, sobre la cual se está esbozando un proyecto de resolución. En esa ocasión fué tomada esta nota gráfica.



AÑO XX. Nº 6751 ★ Santa Fe, viernes 12 de setiembre de 1947 Fundado por DON ALFREDO ESTRADA (8 Páginas)

Una Nota de E. Unidos Provocó Disturbios en Colombia

BOGOTA, Colombia, 11 (ANS).— Con sólo una excepción, todos los diarios de Bogotá publican hoy editoriales lamentando y condenando los ataques realizados ayer contra las oficinas en Bogotá de la embajada norteamericana, la Grace Line y Standard Oil Company que se produjeron como consecuencia de una manifestación estudiantil de protesta contra la nota de los Estados Unidos a Colombia alegando discriminación contra la marina mercante de los Estados Unidos en violación del tratado concertado entre Colombia y Norteamérica.

El único periódico que no condena los hechos es "Jornada", vocero oficial del líder izquierdista liberal Jorge Eliécer Gaitán.

El diario del partido conservador "El Siglo" acusa directamente a los comunistas como responsables de los desórdenes y agrega que los periódicos del partido liberal son igualmente responsables, porque en su esfuerzo de crear dificultades al gobierno conservador con una situación embarazosa exageraron la importancia y tergiversaron el carácter de la nota del departamento de estado que el ministerio del Exterior colombiano ha calificado categóricamente como de tono amistoso.

DIPUTADOS APROBO EL PLAN SOBRE SANIDAD

Ambas Cámaras Evocaron la Figura de Sarmiento

PERON PRESIDIO UNA REUNION DE GABINETE

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Con asistencia de 80 legisladores se reunió a las 16.20 la Cámara de Diputados de la Nación, presidiendo el doctor Ricardo Guardo.

Antes de darse lectura a los asuntos entrados, se propuso un homenaje a la memoria de don Domingo Faustino Sarmiento, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su desaparición. La iniciativa fué fundada por el señor Arévalo Cabeza y luego de hablar representantes de varios sectores, se aprobó el homenaje por unanimidad, poniéndose de pie los diputados.

Por indicación del señor Sammartino se resolvió tratar el miércoles próximo el escalafón de los docentes particulares.

Después de tratarse varias mociones, la Cámara reanudó la discusión de la orden del día, prosiguiendo la consideración del proyecto que destina la suma de 1.000 millones de pesos para la ejecución del Plan Sanitario. El proyecto quedó aprobado en general, y luego, cuando se lo trataba en particular, la Cámara quedó sin quórum, levantándose la sesión.

LA SESION EN SENADORES

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Con retraso considerable pudo reunirse el Senado de la Nación, cuyos integrantes deliberaron en bloque durante más de dos horas para considerar previamente los asuntos que debían tratarse en la sesión.

Trascendió al respecto, a pesar de la reserva observada, que se había insinuado entre los miembros del alto cuerpo la conveniencia de posponer el orden del día, confeccionado esta mañana, para considerar en cambio el proyecto de las reformas a la ley 4349 de jubilaciones civiles, y que un núcleo de la alta Cámara estimaba inoportuno modificar el plan de labor, se realizó la reunión previa para convenir algunos aspectos de la sesión pública, que se retrasó por el motivo indicado cerca de dos horas.

Iniciadas las deliberaciones, por indicación de un legislador el cuerpo rindió homenaje a la memoria de don Domingo Faustino Sarmiento.

Inmediatamente se pasó a discutir las modificaciones de un artículo de la ley orgánica del ejército, asunto que volvió a comisión y luego se aprobó una partida de 530.000 pesos para la reorganización y redistribución de servicios de registro de catastro, estadística y censos de tierras fiscales.

Se dió lectura luego a una nota enviada por el sindicato de Maestros Particulares, agradeciendo la sanción del Estatuto y luego el señor Soler informó brevemente el despacho por el que se convierte en ente autónomo la actual Dirección de Vitivinicultura en Mendoza.

Cuando debía votarse, el cuerpo quedó sin número y se levantó la sesión.

REUNIOSE EL GABINETE

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— El primer mandatario, general Perón, que llegó a la Casa de Gobierno a las 7.30 conferenció con sus secretarios, atendiendo inmediatamente después el trámite administrativo.

Desde las 8.10 a las 10.40 el jefe de Estado presidió la reunión de gabinete que consideró diversos asuntos relativos al Plan Quinquenal y otras cuestiones de gobierno.

Asistieron a las deliberaciones todos los ministros y Secretarios de Estado, el vicepresidente, los senadores Teisaire y Saadi, los diputados Guardo y Albrieu, el presidente del Consejo Económico Nacional y el presidente del Banco Central.

Formó Gabinete



LA PAZ, Bolivia, 11 (ANS). — El nuevo gabinete del presidente doctor Enrique Hertzog ha quedado constituído en la forma siguiente: Relaciones Exteriores, Tomás Elío; Interior, Alfredo Mollinedo; Finanzas, Carlos Guachalla; Economía, René Laguna Lovada; Obras Públicas, Crisanto Valverde; Trabajo, Donato Gamarra; Salubridad Pública, Melchor Pinto; Defensa, Pedro Silveti; Asuntos Agricultura, Enrique Pardo; Educación, Armando Alba.

El gabinete anterior de concentración nacional, dimitió el pasado domingo y el nuevo gobierno tendrá que hacer frente a la grave situación creada por los mineros de estaño, diez mil de los cuales amenazan con declararse en huelga.

Término Presidencial Fijado por Nicaragua

MANAGUA, Nicaragua, 11 (ANS). — El término presidencial de Víctor M. Román fué fijado por la asamblea constituyente en cuatro años y nueve meses, a contar desde el 15 de agosto pasado

Hubo un Homenaje

PALABRAS DE EVITA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — En la Secretaría de Trabajo y Previsión se realizó en las últimas horas de la tarde el anunciado acto que, en celebración del día del maestro y en homenaje a la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón, organizara el Sindicato Argentino de Maestros.

Siendo las 19.30 hizo su entrada al recinto del Consejo la primera dama a quien la acompañaba el secretario de Trabajo y Previsión, el presidente del Sindicato organizador, señor Dionisio Chalé y el presidente del Consejo de Educación de la provincia de Santa Fe, profesor Julián Fernández Hutter y otros invitados especiales, quienes fueron aplaudidos por la concurrencia, cuyos integrantes hacían flamear banderitas con los colores patrios.

De inmediato se dió comienzo al acto con la ejecución del Himno Nacional que fué coreado por la concurrencia, iniciando la serie de discursos el presidente del Sindicato Argentino de Maestros, a quien siguió en el uso de la palabra el diputado nacional profesor Saravia, y a continuación, el presidente del Consejo de Educación de Santa Fe, profesor Fernández Hutter.

A instancias del público, habló acto seguido la señora de Perón, cuyas palabras fueron interrumpidas constantemente por los aplausos con que se subrayaron sus conceptos.

En uno de los párrafos de su disertación, expresó la primera dama:

"En este memorable día del maestro, tengo una enorme satisfacción, que todas las maestras argentinas deben compartir conmigo: la de que se haya conquistado, gracias a nuestro Jefe y líder, el general Perón, el derecho al voto femenino, a pesar de que la oposición de la Cámara de Diputados puso todos los obstáculos posibles para que nosotras, las mujeres argentinas, no pudiéramos hacerlo.

"No importa la diatriba, ni las intrigas ni la calumnia: yo como mujer del pueblo que tiene el alto honor de contar la plenipotencia espiritual de mis descamisados, debo seguir luchando con ellos contra todos, caiga quien caiga, aunque caiga yo".

Por la Mañana Asumirá su Cargo el General Velazco

ASISTIRA A LA CEREMONIA EL Dr. QUIJANO

BUENOS AIRES, 11 (Especial). — El Consejo Superior del Partido Peronista en la reunión celebrada ayer, para estudiar el problema planteado por la situación imperante en la Junta Provincial Peronista de Santa Fe, resolvió designar tres fiscalizadores quienes cumplirán en la capital santafesina, una amplia tarea consistente en verificar el desarrollo del acto eleccionario a cumplirse el 21 del actual.

De acuerdo a los informes recogidos, han llegado al Consejo Superior del Partido Peronista centenares de telegramas, denunciando serias irregularidades en las tareas pre-electorales en el distrito santafesino, de las que serían responsables directas las autoridades de la Junta Provincial Peronista.

Estas habrían actuado en abierta contradicción con las directivas democráticas señaladas por el general Perón y las autoridades del Consejo Superior.

Asimismo, obran en poder del Consejo denuncias acerca de la lista de padrones y otras actuaciones poco claras que revelan la gravedad del estado de cosas imperante en el organismo de esa provincia.

En esta capital, la actitud asumida por el Consejo Superior, ha causado buena impresión dentro de los núcleos partidarios, porque se entiende que de ese modo se dará pureza a los actos eleccionarios internos y se efectuará el control que se reclama en base a un cúmulo de denuncias bien fundadas.

En el ambiente peronista de esta metrópoli, se asegura que los fiscalizadores, deberán además realizar una tarea de investigación sobre los procedimientos seguidos por la Junta Provincial de Santa Fe, en lo que respecta a la imposición de candidaturas que sólo representan a "camarillas" y no son la expresión fiel de la ciudadanía peronista.

Se adelanta que los fiscalizadores irán a la capital santafesina, con amplias atribuciones y con el propósito de depurar el organismo citado, para encauzarlo dentro de las normas democráticas y de las orientaciones del auténtico peronismo.

A LAS 8 LLEGA A CORRIENTES EL Gral. VELAZCO

CORRIENTES, 11 (ANS). — A bordo del vapor "General Artigas", para asumir las funciones que le fueron encomendadas por el P. E. llegará mañana el interventor federal, general Filomeno Velazco, acompañado por algunos de sus colaboradores y los diputados peronistas por la provincia.

El representante federal arribará al puerto local a las 8 y será recibido por el interventor federal interino, el jefe de la guarnición local, delegaciones obreras y de las fuerzas vivas.

El general Velazco, se dirigirá a la Casa de Gobierno a pie, acompañado por el público que concurrirá a recibirlo y asumirá el mando en un acto que se celebrará a las 8.30 y en esa oportunidad rendirán honores las tropas de la VII División del Ejército.

El interventor federal interino dió un decreto aclarando el alcance del feriado dispuesto para mañana, determinando las excepciones al igual que las sanciones respectivas.

ASISTIRA EL Dr. QUIJANO

CORRIENTES, 11 (ANS). — Mañana es esperado el vicepresidente de la Nación, Dr. Hortensio Quijano, que hará el viaje por vía aérea para asistir a los actos de asunción del cargo por el general Velazco.

DIO UN DESMENTIDO EL Gral. FARRELL

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— En una carta pública ha respondido a expresiones formuladas por el diputado nacional Silvano Santander en el recinto de la Cámara, el expresidente de la Nación, general Farrell, quien expresa que no prepara revancha contra nadie y que lo invita a que justifique sus afirmaciones.

DESPACHO DE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — La Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el proyecto que dispone la prórroga del Art. 67 del decreto 33.302, relativo a despido de empleados y obreros, pago de [illegible], indemnización en caso de que la sanción fuera resuelta por causales distintas a las enumeradas en el artículo 30 del Código de Comercio.

Por su parte la comisión de Asistencia y Previsión Social despachó favorablemente, en minoría, los proyectos de equiparación de haberes del personal en retiro de la policía federal y el de modificaciones a la ley de jubilaciones de periodistas, propuesto por el señor Reynés.

INICIAN ACCIONES LEGALES

CORDOBA, 11 (ANS). — Por resolución de la intervención federal se ha dispuesto pasar al procurador fiscal los discursos pronunciados en un acto público realizado recientemente en esta ciudad, por los diputados nacionales Cipriano Reyes y otros legisladores nacionales pertenecientes a la U. C. R., a los efectos de deducir las acciones pertinentes por desacato a las autoridades.

Sr. Miguel Miranda, que desmintió en forma terminante una información procedente de Londres, por la que se adelantaba que el Gobierno de nuestro país se resistiría a [illegible]

Adquieren Materiales

PARA LOS FF. CC.

WASHINGTON, 11 (ANS). — Los ferrocarriles del Estado de la Argentina desde que terminó la segunda guerra mundial, efectúan casi enteramente sus compras de material rodante en los Estados Unidos por ser más seguros los plazos de entrega y por otras consideraciones relativas a los precios.

Así lo reveló hoy el director de la oficina local de los mismos, señor Brewer, quien manifestó que las ofertas para la última licitación efectuada por los FF. CC. del Estado se abrieron en la víspera en Buenos Aires. Las mismas se refieren a 320 coches de pasajeros, de diversas clases, pero aun no se sabe cuál es la oferta aceptada de la licitación. Brewer dijo, sin embargo, que los constructores de locomotoras y vagones norteamericanos están concurriendo a la mayoría de las licitaciones, teniendo éxito en muchos casos. La licitación de ayer es la primera que se efectúa desde que terminó la guerra, pero las compañías norteamericanas están construyendo ya un millar de vagones de carga y 75 locomotoras a vapor.

Las ofertas para otra licitación por 15 locomotoras a vapor del tipo Santa Fe se abrieron recientemente en Buenos Aires, pero todavía no se han concertado contratos. El 14 de noviembre se abrirán igualmente en Buenos Aires las ofertas para otra licitación por 2.300 vagones de carga más. Estos vagones de carga serán de los siguientes tipos: 735 vagones cerrados de 30 toneladas cada uno; 150 vagones para transporte de fruta, 500 plataformas; 15 vagones para el transporte de aves; 250 tanques petroleros; 50 tanques de gasolina; 100 vagones [illegible]; 300 vagones góndola, y 350 góndolas con lados rebatibles.

Resultados de Tennis en los Estados Unidos

FOREST HILLS, 11 (ANS). — Frank Parker y Gardnar Mulloy, ambos norteamericanos, continuaron su racha de victorias y favoritos en los campeonatos nacionales de tennis de Estados Unidos en canchas de Forest Hills.

Parker venció fácilmente a su compatriota Ladislav Hecht 6—2, 6—1, 6—4.

Sin embargo, Mulloy tuvo que resistir tal vez el mejor juego de su vida frente al sorprendente juvenil Richard Pancho González, de Los Angeles, California, quien estuvo a [illegible] juegos del triunfo.

González perdió [illegible] cuatro por cero a su favor en el quinto set, momento que aprovechó Mulloy para ganar 4 juegos [illegible]. La anotación final fué de 6—3, 6—3, [illegible] 8—11 y 6—4.

LA UNION CONCRETARA SUS QUEJAS CONTRA RUSIA

WASHINGTON, 11 (ANS). — Las principales quejas norteamericanas contra el Soviet ruso se encuentran hoy a punto de ser concretadas para ser presentadas a la asamblea general de las Naciones Unidas, al prepararse a salir para Nueva York el secretario de estado George Marshall a fin de presidir personalmente la delegación norteamericana a la asamblea. Desde que terminó la última asamblea general en diciembre de 1946, los Estados Unidos y Rusia han estado en un completo desacuerdo respecto a la penetración soviética en los Balcanes y la cuestión de la independencia coreana. Se espera que Marshall presente el problema de Corea a la asamblea para que ésta decida. En su última conferencia con los periodistas el secretario de estado recalcó la negativa rusa a participar en una conferencia de los cuatro grandes del Pacífico para estudiar los problemas pendientes, aunque la comisión conjunta ruso-norteamericana en Seoul había informado que no obstante las negociaciones no había perspectivas de solución. También es muy probable que los Estados Unidos presenten en la asamblea el caso de Nikola Petkov, el líder agrario condenado a muerte por el gobierno búlgaro.

El gobierno norteamericano infructuosamente trató de que se realizara una conferencia tripartita sobre el caso Petkov, indicando que Bulgaria, bajo el dominio del Soviet, aun se encuentra sometida al control aliado por los términos del armisticio. La disolución del partido agrario de Petkov por los comunistas también ha sido motivo de enérgicas protestas por constituir una violación absoluta del acuerdo de Yalta.

Independientemente de la forma en que se desarrollen las cosas en Nueva York, también es posible que los Estados Unidos presenten la cuestión de la política húngara. Desde que el premier Nagy fué echado del poder por los comunistas en un golpe de estado incruento, el departamento de estado ha protestado contra Rusia y Hungría por la implantación en aquel país de un sistema que niega toda libertad a las actividades políticas. Las recientes elecciones en Hungría fueron protestadas de antemano por el departamento de estado, y aún resultados, según los observadores, se caracterizaron por los fraudes al por mayor.

Uno de los problemas planteados entre los Estados Unidos y Rusia ya figura en el temario de la asamblea. Se trata de la continuación de una comisión de fronteras de las Naciones Unidas que vigile permanentemente las de Grecia con Yugoeslavia, Bulgaria y Albania. Se espera que Marshall presente todas estas quejas para que la asamblea resuelva, acusando a los tres países satélites del Soviet al norte de Grecia de ayudar en forma material a los guerrilleros griegos.

Marshall se propone representar a los Estados Unidos en la pequeña comisión política de la asamblea cada vez que se debatan problemas que afecten a Estados Unidos. En esta comisión figura un representante de cada una de las 55 naciones miembros de la organización mundial.

Las Denuncias de Irregularidades de la Junta Prov. del Partido Peronista

Nos hacemos eco de las denuncias que se vienen formulando contra las actividades de la Junta Provincial del Partido Peronista, cuyas autoridades, con [illegible] de [illegible] en los [illegible] y [illegible], vienen realizando todo su [illegible] de las próximas elecciones internas, a fin de confundir a la masa de afiliados, aprovechando —en su exclusivo beneficio— de ese error. A continuación publicamos varias de las denuncias que nos llegaron.

UN TELEGRAMA ACUSADOR

Hemos recibido desde la localidad de Coronda un telegrama que dice así: "Los que suscriben, en nombre afiliados Partido Peronista, denuncian Junta Distrito, no exhibir padrones definitivos que permitan masa peronista concurrir democráticamente acto eleccionario delegados Congreso Constituyente, fijado día 21 [illegible] previéndose maniobras irregulares [illegible] ejercitar derechos cívicos.— Firmado— Fermín Malagas, Alberto Huber, Isidoro Vitobaldi y Carlos [illegible]."

OTRA SERIA ACUSACION

Procedente de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, hemos recibido el siguiente telegrama: "Diario EL ORDEN. Los que suscriben, en nombre afiliados al Partido Peronista, denuncian Junta del Distrito no exhibir padrones definitivos que permitan masa peronista concurrir democráticamente acto eleccionario delegados Congreso Constituyente fijado 21 corriente, previéndose maniobras irregulares desnaturalicen ejercitar derechos cívicos." (Firmado) Marcos Bo[illegible], J. Zamora, Kay Yaro, Ceninat[illegible] G. Chocanelli, N. Woalke."

DENUNCIAN IRREGULARIDADES

Los [illegible] del Comité de la Junta Renovadora de la ciudad de Gálvez, [illegible] de nuestra crónica acerca del "vandálico atentado perpetrado contra los legisladores peronistas", nos hacen llegar su felicitación. Al mismo tiempo, nos remiten el texto de la nota enviada al presidente del C. Superior del Partido Peronista, denunciando las irregularidades que se han cometido durante y después de la inscripción. La nota de referencia está concebida en los siguientes términos:

"Al señor Presidente del H. C. Superior del Partido Peronista, Contraalmirante Don Alberto Teisaire, Capital Federal.—

De mi consideración: Agotados todos los recursos legales ante la Junta Escrutadora Provincial del Partido Peronista, reclamando por las reiteradas irregularidades y actos dolosos que se han venido cometiendo desaprensivamente desde el día mismo en que se inició la inscripción partidaria, asumo, como argentino y como radical, toda la responsabilidad emergente del caso, y me dirijo al señor Presidente del H. C. Superior para documentar nuestra más formal protesta ante la [illegible] del acto comicionario interno que se perfila [illegible] ilegal y fraudulento de [illegible] en los anales políticos de partido alguno, y que eclipsará [illegible] más burdas de quienes con [illegible] como genios del fraude y de la violencia.

En efecto, señor Presidente, la [illegible] de inscripción realizada en el departamento San Jerónimo —que es la [illegible] de toda la Provincia— no se efectuó, ni siquiera aparentemente, en [illegible] de lealtad y limpieza que debe ser sinónimo de honestidad y pureza cívica, si queremos justificar el pronunciamiento del 4 de junio.

Como un anticipo al extenso memorial en preparación que elevaremos a ese H. Consejo Superior, con la discriminación de lo ocurrido en todo el departamento, concretamos que la inscripción ha adolecido de los siguientes vicios de insanable nulidad:

1o.) — Los registros partidarios se manifestaron ocultos y sólo pudieron cumplir con el requisito de la afiliación los ciudadanos de reconocida filiación laborista.

2o.) — Los locales de inscripción fueron, generalmente, los comisarías o [illegible] de fomento, juzgados de paz o casas particulares y de comercio, y en todos los casos, en forma clandestina y sin el letrero anunciador que exige ese H. Consejo Superior.

3o.) — Se han inscripto todos los agentes de policía y guardianes de la Cárcel Modelo de Coronda, como asimismo numerosos extranjeros sin carta de ciudadanía y elementos ajenos a los respectivos padrones electorales de ese Distrito y sin previo cambio de domicilio.

4o.) — Existen innumerables inscripciones duplicadas y triplicadas.

5o.) — No se han publicado los padrones al acordado período de tachas.

6o.) — No se han entregado los carnets a los ciudadanos inscriptos, sospechados de no ser laboristas, con el [illegible] propósito de impedirles votar.

7o.) — Se han realizado inscripciones a domicilio y en la mayoría de los distritos no se ha llevado registros de inscripción sobreentendiéndose sólo a llenar las fichas.

No obstante todo lo expuesto, por disciplina concurriremos al acto eleccionario a realizarse el 21 del actual dejando expresa constancia de nuestra más formal protesta impugnando desde ya, por fraudulento e ilegal, la parodia que se consumará, en momentos en que el pueblo reclama actos ejemplares de democracia y de civismo. Saluda muy atte. al señor Presidente. (Firmado) Francisco T. Marioni, presidente del C. local de la J.R.; Máximo Arana, secretario."

CONDENAN EL ATENTADO

Por su parte, las autoridades de la Sección 3a. del Partido Peronista de esta capital, condenan el atentado de [illegible] en una extensa nota, lo siguiente:

"Señor Director del Diario EL ORDEN. Ciudad. — Muy señor mío: Ruego a Ud. quiera publicar en las columnas de ese difundido diario lo siguiente:

Con verdadera sorpresa leí una publicación del día de ayer en la que la Junta Peronista que dirige el diputado Marini, ha recibido telegramas de adhesión sobre los sucesos acaecidos días atrás en los que [illegible] entre ellos [illegible] la Sec. [illegible] dice con verdadera sorpresa señor Director, por cuanto ignoro qué autoridades directivas pueden invocarse en la sección 3a., por cuanto la única y auténtica que existió, desde la constitución del ex Partido Laborista, y la que soportó todo el rigor de la lucha del 24 de febrero, fué la presidida por el suscripto y el que hoy se interpreta del sentir de un modesto porcentaje de afiliados de esa Sección; y, que entiendo también, que mientras no se realicen las elecciones internas en las secciones y distritos, sólo existen algunos delegados inscriptores impuestos por la Junta que dirige el Dip. Marini y que no interpretan en lo más mínimo el sentir partidario de la Sección. Al ser impuestos, estos delegados sin ninguna consulta partidaria, toda la opinión pública sabe palpablemente que la Junta y los mencionados delegados está divorciados hace ya mucho tiempo de la masa partidaria.

El diputado Marini sabe bien que los auténticos peronistas de las horas de lucha e incertidumbre fueron desplazados con todo rigor y prepotencia, sin ninguna consulta a las masas afiliadas; sabe bien que ellos se adueñaron sin ningún derecho de las directivas partidarias y saben pero tratan de confundir a la opinión, de que no cuentan más que con un pequeño porcentajo de allegados inscriptos en los registros partidarios, sobre una mayoría abrumadora de peronistas que los ha condenado y condena por sus censurables procederes.

Sabemos que el diputado Marini es dirigido por el senador Figueiras y que los peronistas no olvidamos la traición que nos hiciera Figueiras en el local de la ex Junta Central antes del 24 de febrero.

Pomposamente y por intermedio de distintos órganos publicitarios aparecen aconsejando serenidad al porcentaje mayoritario de afiliados que tienen depositada su confianza en ellos, pero bien saben que esos alardes son puramente ficticios y que son abiertamente repudiados no solamente en la Capital sino en toda la Provincia.

Por todos los medios Marini quiere ser diputado nacional y de cualquier modo se vale para lograrlo. El hecho acaecido días atrás demuestra bien a las claras que no ha tenido escrúpulos de ninguna clase, llegando hasta implantar el fraude y la violencia para tratar de obtener sus propósitos, haciendo reverdecer las viejas prácticas que empleaban los caídos y desplazados por la revolución del 43.

Me he reunido en la fecha con la totalidad de los miembros que fueron integrantes del Centro por la 3a. Sección del ex Partido Laborista y hemos resuelto unánimemente, adherirnos al pedido formulado por los diputados Arias, Degreeff, Pirani y Vannucci, por el que solicitan la intervención a la Junta, para el bien del peronismo santafesino y hemos aprobado un voto de aplauso para estos hombres que, en un cobarde atentado, milagrosamente pudieron salvar sus vidas, en defensa de la justicia y la verdad, descubriendo ante el pueblo el fraude más escandaloso que a sus espaldas tramaban Marini, Figueiras y otros.

El pueblo no quiere listas únicas confeccionadas por Marini y Figueiras, quiere con todo su espíritu democrático lucha interna en todos los departamentos, no quiere luchas fraguadas, sino lucha franca y leal, como lo demuestra en todo momento por los que se sienten auténticos peronistas y acatan las directivas del líder, el general Perón.

La 3a. Sección desde antes del 24 de febrero, fué presidida por un hermano del suscripto al que le sabe por razones particulares, alejado pero simpatizante del partido. ¿Quién desde entonces con toda mala fe puede invocar su representación, sino ha habido elecciones internas? Sólo los divorciados y repudiados por el pueblo y los que actualmente disfrutan de una situación que, si en sus espíritus existiera el decoro y la dignidad hace tiempo que tendrían que haberse alejado y dejar que ocupen su lugar los auténticos peronistas, ya sean dirigentes gremiales o simples afiliados. ¿Qué espera para irse Marini si ya ni representación sindical tiene, recordando que fué expulsado escandalosamente del gremio al que perteneciera y al que con toda alevosía traicionó? ¿Qué quiere Figueiras en la Capital, ha olvidado de cuando la casi totalidad de los Centros Laboristas de Santa Fe, antes del 24 de febrero lo declaramos indeseable para la zona Norte?

Saluda al Sr. Director muy atentamente. (Firmado) Néstor A. Ayala."

AUTOMOVILES DE OCASION
MUY BUENOS
FORD Sedan dos puertas 1930; FORD Furgón cerrado 1929; FORD Coupé standard 1938; CHEVROLET Sedan 4 puertas de lujo 1939.
Vealos:
Ricardo C. Bieler S. R. Ltda.
Capital: $ 300.000.—
SAN LUIS 2600 esq. RIOJA — SANTA FE

Bicicletas, Máquinas de Coser y Bordar, Radios eléctricas y de campo, Cargadores aéreos Planchas eléctricas
YA LLEGARON LAS MODERNAS Y HERMOSAS
BICICLETAS "CABIRO"
PARA DAMAS Y CABALLEROS. NO DEJE DE VERLAS.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Distribuidor exclusivo de productos CABIRO en la zona
Casa Domingo Orsi
RIVADAVIA 2845 — T. A. 31704

OMNIBUS especial de Turismo
Pullman, capacidad 24 pasajeros. Efectúa viajes a cualquier punto. Tratar Bv. Pellegrini 2641,
T. A. 30391 — Santa Fe

El Concierto de Ayer




En el salón mayor del Museo Provincial de Bellas Artes, tuvo lugar en la tarde de ayer, el concierto de piano que bajo los auspicios de la Asociación Argentina Francia, ofreció la Sra. Evangelina Hernández de Menchaca, quién interpretó un selecto programa de música europea y americana. En la nota gráfica que insertamos se ve al público asistente y a la concertista.

INFORMACIONES DE LA SOC. RURAL DE S. FE

Las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe hacen saber que el Pabellón Industrial continuará abierto al público los días sábado y el domingo, siendo clausurado a las 20 horas del domingo 14.

La entrada para visitar el mismo es completamente gratis. El viernes permanecerá clausurada la muestra industrial y como decimos será reabierta el sábado y el domingo.

LAS VENTAS MARCARON UN RECORD

Las ventas de productos de la sección ganadería alcanzaron este año la suma de 282.000 pesos, que marca un record en los últimos 27 años.

Esta suma solo ha sido superada en dos oportunidades: en los años 1919 que se vendieron productos por valor de $ 369.990 y en 1920, que se marcó la cifra record en esta Sociedad, pues las ventas llegaron en esa oportunidad a $ 426.664.

EL PUBLICO ASISTENTE

También se logró un gran aumento en lo que respecta a las entradas, pues este año la concurrencia de público fué extraordinaria como la refleja la cifra obtenida por concepto de entradas que llegó a la cantidad de pesos 9.304, que es también un record por este concepto.

HAN SIDO RETIRADOS TODOS LOS PRODUCTOS

Ya han sido retirados todos los productos expuestos en la sección ganadería.

Problemas que afectan al acopio de cereales

El ministro de Agricultura, recibió a una delegación de la Sociedad Rural Cerealista de Rosario, cuyos miembros expusieron al Ing. Emery los problemas que actualmente afectan al acopio de cereales, interesándolo por el estudio y solución de los mismos, en la parte que le concierne al departamento a su cargo, y destacando, a la vez, la importancia que el almacenamiento de granos tiene para nuestra economía agraria.

Estuvieron, también, con el titular de Agricultura el interventor de la Universidad de Córdoba; presidente y secretario del Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, Ingenieros Agrónomos Adolfo M. Pico y Roberto M. Abbondanza, acompañados de los miembros que integran la comisión directiva de la entidad, y una representación del Centro de Exportadores de Cereales, encabezada por el señor Pascual Curlotta.

Del Sind. de Empleadas de Casas Particulares

El próximo domingo, a las 16, en su local social de calle 1o. de Mayo No. 2760, realizará una reunión la comisión directiva del Sindicato de Empleadas de Casa Particulares, por lo que se ruega a las integrantes de la misma, por medio de estas líneas, puntual asistencia, por tener que tratar asuntos de interés.

A la vez se solicita a todos los gremios de la ciudad tomen nota de la dirección del sindicato, a los efectos de cualquier tramitación que conduzca a estrechar los lazos intersindicales, como así a una mejor y mutua comprensión en todo lo que se relacione con los intereses gremiales.

METEOROLOGICAS

Descendió ayer la temperatura en nuestra ciudad como consecuencia del cambio de tiempo. La máxima, se nos informó en el Colegio de la Inmaculada Concepción, fue de 18 grados con 4 décimas. La mínima 12 grados, marcando el barómetro 761,72. La dirección del viento sur-este, con una velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa 69 por ciento. En la ciudad llovió 21 milímetros.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal, pronostica para hoy, lo siguiente: Tiempo bueno, algo nublado, con moderado descenso de temperatura.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE

A la carga, vapores argentinos: Flor de Naranjo, varios; Elías Roberto, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Alfredo, trozos de leña; Santa Cándida, trozos de leña; Flor de Naranja, maderas; Mediterráneo, arena; Begonia, rollizos y vigas de madera du ra; General Urquiza, maderas; Cuissa, expeller de lino; Avispa, expeller de lino; Y.P.F.D.F. 8, tambores vacíos; M.O.P. 1027 A., carbón mineral; M.O.P. 1001 A., carbón mineral.

A DOMICILIO
COMPRO TRAJES
Sacos, Pilotos, Vestidos
RIVADAVIA 2690
Teléf 19902

Ingerencia de Funcionarios en las Cuestiones Políticas

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, mantuvo una conferencia con los Jefes de Policía departamentales, tratando el importante asunto que se refiere a la ingerencia de los funcionarios en las cuestiones políticas.

Aprovechó esta oportunidad el primer magistrado para hacer conocer su decisión de reprimir en absoluto toda intervención de los funcionarios en cualquier aspecto de la política, y requirió de sus colaboradores los señores Jefes de Policía su más amplia colaboración, a fin de que la Provincia de Santa Fe pueda dar un ejemplo de los sentimientos que al respecto animan al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, y que hace suyos el gobernador santafesino, dirigidos a que la función de gobierno permanezca totalmente al margen de la política, de cualquier clase que sea, como un medio de lograr que el pueblo recupere su confianza en la Constitución y en las leyes que rigen la materia, y desterrando así por siempre las viejas prácticas que burlaban el derecho del pueblo de elegir libremente a sus gobernantes, sin presiones y sin fraudes.

El doctor Suárez hizo al respecto una serie de consideraciones, y terminó expresando su decisión de adoptar severas medidas y penalidades contra quienes infrinjan esa decisión de su gobierno, que está dirigida a demostrar, palmariamente, uno de los aspectos del ideario revolucionario, tan estrechamente ligado a la dignidad de nuestro pueblo.

El Congreso de la Conf. General del Trabajo

Con el fin de tratar problemas vinculados con el plan quinquenal del gobierno, la Confederación General del Trabajo, ha organizado un importante congreso, que iniciará sus sesiones el día 18 de octubre próximo, vísperas del histórico aniversario en que el pueblo restauró el régimen revolucionario del 4 de junio.

Estarán representados en dicho acto, todos los sindicatos del país, afiliados a la central obrera, los que en conjunto reúnen un total de tres millones de trabajadores. El temario que regirá las deliberaciones del importante congreso, es el siguiente:

1o. Significado histórico del punto de vista social, económico y político del Plan Perón.

2o. Los beneficios que reporta el plan a la metrópoli y a la campaña.

3o. El deber de los trabajadores y la Confederación General del Trabajo frente al Plan Quinquenal y a las tareas fijadas por el gobierno.

4o. Por qué debe intensificarse la producción y los medios que deben emplearse para que ello se haga.

5o. Los métodos de producción, la mecanización, la nueva técnica y los nuevos sistemas de trabajo que deben ser empleados para propulsar la industrialización y diversificación de la economía.

6o. La diversificación de la economía y los beneficios que ella reporta al progreso nacional.

7o. La jornada de trabajo en la ciudad y del campo.

8o. Las tareas insalubres.

9o. Las distintas formas de sabotaje: a) El sabotaje patronal; b) El sabotaje político; c) El sabotaje provocado por los factores internacionales.

10o. Como consolidar la unión de los trabajadores y los sindicatos.

11o. Formación de escuelas de capacitación sindical.

12o. Formación de escuelas de aprendizaje y perfeccionamiento profesional.

13o. Organización de la divulgación del Plan Perón.

14o. Como asegurar un nivel de vida decoroso a los trabajadores.

15o. Organización de lucha contra el agio y la especulación.

Las ponencias aprobadas, serán puestas en conocimiento del Superior Gobierno, como expresión del pensamiento nacional de las fuerzas del trabajo, con vistas a que se establezca la indispensable coordinación entre el Estado, los industriales y la central obrera, en la adopción de medidas que conduzcan a la desaparición de los problemas que restan eficiencia al esfuerzo para la realización del Plan Quinquenal.

Los Administradores de Aduanas reúnense en la Cap. Federal

Anoche partió para la Capital Federal el Administrador de la Aduana de Santa Fe, don J. Guillermo Cordero, quien ha sido invitado a la reunión de Administradores de Aduanas habilitadas para el tráfico de ultramar que se realizará mañana, bajo la presidencia del Sr. Interventor de la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, Capitán de Navío don Walter A. Von Rantzell.

En dicha reunión el Administrador tratará de asegurar la eliminación de factores que pudieran incidir en el precario movimiento de trasatlánticos que afecta la mayoría de los Puertos de la Nación, solucionándose al mismo tiempo el problema del abarrotamiento del Puerto de la Capital.

Con ese propósito y a fin de hacerse de suficientes elementos de juicio atingentes a dicho problema, el Sr. Cordero ha conferenciado detenidamente con el Director Técnico y Agente Comercial del Puerto, Ingenieros Bugnon y Hornia, respectivamente, como así también con el Jefe Seccional de Granos y Elevadores, Ing. Pita, para munirse de todos los antecedentes indispensables al objetivo indicado.

Mientras dure la ausencia del titular lo reemplazará en sus funciones el Sr. subadministrador don Ernesto Luis Fondeville, recientemente designado.

La inscripción para una beca de estudios de higiene en Francia

El plazo para optar a la beca instituida por la firma Millet y Roux, a favor del médico que presente mejores trabajos sobre Higiene y Medicina Social y consistente en la realización de estudios de especialización de estas materias en Francia, ha sido prorrogado hasta el 15 de setiembre, para que también puedan inscribirse los argentinos naturalizados, de acuerdo con la reciente resolución de esa Secretaría de Estado, y todos aquellos que no lo hubieren podido hacer hasta ahora. Los pedidos para anotarse se reciben en la Sección Becas de la Dirección Política y Cultura Sanitaria, Avenida Paseo Colón 329, Piso 2º, Buenos Aires.

ESCUELA DE MECANICA "DR. MANUEL PIZARRO"

En el día de ayer se realizó en la Escuela de Mecánica y Electrotécnica "Dr. Manuel D. Pizarro", un homenaje a Don Domingo F. Sarmiento, desarrollándose el siguiente programa:

1º) Marcha a la Bandera; 2º) Himno Nacional Argentino; 3º) Discurso pronunciado por el profesor Sr. Gerardo P. Suhr; 4º) Semblanza de Sarmiento de Carlos María Oneti.

ESCUELA NORMAL

Con motivo de celebrarse ayer el "Día del Maestro", se dictaron clases especiales en los distintos cursos de este establecimiento.

Como homenaje final a Sarmiento, se depositaron ofrendas florales al pie del altar del prócer, frente al cual desfilaron todos los alumnos de la casa.

La inscripción a la Sanidad Aeronáutica

El primero de octubre se cerrará la inscripción en la Dirección de Sanidad de Aeronáutica para el concurso que se efectuará en noviembre destinado a llenar vacantes de Tenientes Médicos, Alféreces odontólogos y Alféreces Farmacéuticos, todos ellos "en comisión".

Son requisitos indispensables para el ingreso a la Sanidad de Aeronáutica, ser argentino nativo o por opción; haber cumplido el servicio militar y no exceder de 32 años los médicos y 30 los odontólogos y farmacéuticos.

Además todos los aspirantes deberán tener aprobado el curso de postgraduados que se dicta en el Instituto de Medicina Aeronáutica.

Las solicitudes e informes deberán ser requeridos en la Dirección de Sanidad Aeronáutica, calle Talcahuano 1280, Capital Federal.

EL MOVIMIENTO EN LA DELEGACION REGIONAL

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Sr. Florencio Malbet Farré, partió a Buenos Aires. Se entrevistará con las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión para realizar diversas gestiones interesándolas en problemas que afectan a los obreros de esta ciudad.

Como consecuencia de la ausencia del titular, ha quedado a cargo de la Regional el Dr. Jorge Jozami, Secretario Letrado y Jefe de Legislación, quién ayer recibió a numerosas delegaciones obreras que realizaron gestiones.

CLAUSURA DE PANADERIAS

En cumplimiento a disposiciones dictadas por las autoridades del Trabajo, en horas de la mañana de ayer se procedió a la clausura de los establecimientos de panaderías que no han acatado la resolución de esta Delegación Regional de fecha 24 de Mayo ppdo. Dicha resolución, hace ya tiempo, fué confirmada en todas sus partes por el Secretario de Trabajo y Previsión.

JUNTA DE CONCILIACION

Inspectores de la Delegación Regional se trasladaron ayer a la ciudad de Esperanza. Procedieron a dejar constituida la Junta de Conciliación que tendrá a su cargo las tratativas del nuevo pliego de mejoras presentado por el Sindicato Obrero de la Madera de dicha ciudad. Dicha Junta iniciará el tratamiento del pliego el día lunes próximo.

Serán examinados los recibidores de granos

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores, ha dispuesto el funcionamiento en el Distrito Santa Fe de una Mesa Examinadora para tomar una prueba de competencia a los Recibidores de Granos inscriptos, que no lo hayan hecho en ninguno de los llamados anteriores.

Los interesados deberán presentarse a la Mesa, munidos de la citación correspondiente, documento de identidad (libreta de enrolamiento o cédula de identidad) y de un certificado expedido por Casa Cerealista que acredite, en declaración jurada, su condición de Recibidor.

La Mesa se constituirá los días 15, 19, 22, 26 y 29 del corriente, la que será integrada por profesores de la Escuela de Recibidores que se trasladarán a ésta a tales efectos.

Actividad del Sindicato Obreros de la Madera

En la última asamblea general del Sindicato de Obreros de la Madera luego de considerarse los distintos puntos incluídos en el orden del día, se arribó a la conclusión, de que era necesario eliminar de la actividad gremial, toda intervención política cualquiera fuera su naturaleza, y en especial, en el seno de la Comisión Administrativa.

En tal sentido, se puso de manifiesto el anhelo general del gremio, que en la próxima elección de autoridades, las mismas sean elegidas teniendo en cuenta su carácter auténticamente gremial y no político.

Seguidamente se eligió a los precandidatos para la elección, que tendrá lugar los días 20 y 21 del actual. Por último, se aprobó en todas sus partes, la propuesta conciliatoria del inspector de conciliación Hachembach, por considerarla justa y equitativa.

La asamblea de la F. de Sociedad. Cooperadoras

El domingo 14 a las 9.30 horas en la sede social, calle 1º de Mayo 2642, tendrá lugar la asamblea bimestral de Representantes de Sociedades Cooperadoras de la Primera Sección Escolar para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior; 2º) Informe de la C. D.; 3º) Movimiento de Tesorería; 4º) Consideración del anteproyecto de acción social sobre reforma del Reglamento de Sociedades Cooperadoras; 5º) Varios.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se recomienda a los señores delegados representantes, su concurrencia.

Las Cooperadoras que aún no hayan designado su representante, pueden asistir y participar en las deliberaciones.

Nota: Pasada media hora de la señalada para la reunión, la asamblea sesionará en segunda convocatoria con el número de asistentes. (Art. 12 del estatuto).

Los Propietarios de Panaderías Han Resuelto Unánimemente no Panificar

Como es del dominio público, nuestra ciudad careció ayer de pan en razón de haber resuelto los propietarios de panaderías no panificar, por las razones que se desprenden de las comunicaciones que transcribimos a continuación.

TELEGRAMA AL PRESIDENTE DE LA NACION

La Sociedad Propietarios de Panaderías han remitido al General Perón el siguiente despacho telegráfico:

"Cumplimos en dirigirnos a V. E. haciéndole saber que la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de Santa Fe, en el último instante y cuando el gobierno de V. E. coronaba los esfuerzos de nuestra industria aumentando el precio del pan para hacer frente a la demanda de salarios, ha procedido a clausurar panaderías de Santa Fe. Dicha medida inconsulta, ilegal y extemporánea frente a la solución dada por el gobierno, documenta una de las formas como funcionarios con raro sentido de la función vivan atentando diariamente contra los propósitos enunciados por V. E. de asegurar una mayor producción en un clima de paz y concordia. Luis J. Bouvier, Presidente de la Sociedad Propietarios de Panaderías de Santa Fe; Juan Viola, Pro Secretario."

AL GOBERNADOR Dr. SUAREZ

Al Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, remitieron este telegrama:

"Tenemos el agrado de comunicarle a V. E. que esta Sociedad en el día de la fecha y por resolución unánime de su asamblea de socios, ha resuelto no panificar hoy para estar a resguardo de las medidas de clausura dispuesta por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, lo que ocasionaría graves perjuicios con la pérdida de las materias primas en elaboración que nuestra industria en las condiciones ruinosas documentadas por el Poder Ejecutivo de la Nación en su reciente decreto aumentando el pan, no podría soportar. Saludamos a V. E. con nuestra consideración más distinguida. Luis J. Bouvier, Presidente de la Sociedad Propietarios de Panaderías; Juan Viola, Pro Secretario."

AL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

También enviaron un telegrama al Secretario de I. y Comercio, que dice así:

"Cumplimos en hacer saber a V. E. que en la fecha y no obstante el decreto del gobierno nacional aumentando el precio del pan, hemos debido suspender la panificación en virtud de que la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha procedido en forma inconsulta, ilegal y extemporaneamente a clausurar panaderías con grave perjuicio para los industriales por la pérdida de materia prima en elaboración y elaborada.

Dicha medida consecuencia lógica de funcionarios que empañan la acción de ese gobierno con actitudes como la presente, será mantenida todo el tiempo que sea necesario hasta que tengamos garantías para panificar en un clima de tranquilidad y respeto ya que resultaría absurdo que después de haber luchado meses y meses por obtener un mejor tratamiento para nuestra industria negándole al obrero aumentos que en principio le reconocíamos pero que no podíamos soportar, hoy nos resignemos a consentir que el Delegado Regional de Trabajo y Previsión nos ocasione una pérdida de cientos de pesos diarios agravando la ya crítica situación de la industria. Esta actitud no debe permitir suponer que los industriales del pan no saben valorar los patrióticos esfuerzos de ese gobierno pero nos duele tener que aceptar que una riqueza que es consecuencia de la combinación de tantos esfuerzos tenga que perderse con la clausura de un local malogrando los propósitos de ese gobierno para asegurar una mayor producción y que ello sea atribuíble a un solo funcionario de menor jerarquía. Saludamos a V. E. con nuestra consideración más distinguida. Luis J. Bouvier, Presidente; Juan Viola, Pro Secretario."

AL SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION

La misma entidad envió al Secretario de Trabajo y Previsión, este telegrama:

"Cumplimos en dirigirle la presente haciéndole saber que la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha procedido a clausurar panaderías de esta ciudad, no obstante que la resolución del Poder Ejecutivo de la Nación aumentando el precio del pan permitía vislumbrar la terminación de todo conflicto. Dichas medidas han obligado a la Sociedad de Propietarios de Panaderías y a los industriales del pan de Santa Fe a no panificar en el día de la fecha ni en los días subsiguientes hasta que se ofrezcan garantías de poder elaborar pan en un clima de paz, concordia impulsando la actividad con móviles patrióticos y con gran sentido del esfuerzo que a diario reclama S. E. el señor Presidente de la Nación ya que los industriales del pan de Santa Fe no pueden aceptar que después de haber privado a los obreros de salarios que en principio reconocían pero que no pagaban por no permitirlo la congelación de precios de venta del pan, tengan ahora que soportar que un funcionario de menor jerarquía para complacer un raro concepto de la función clausure panaderías y con ello produzca pérdida de materias primas y riqueza que han sido producto del esfuerzo de miles de hombres y cuyo goce se priva al pueblo en momentos en que más se exhorta a su consumición. La clausura de una panadería en el momento de elaboración representa un perjuicio de cerca de cuatrocientos pesos diarios cifra esta que mencionamos para que V. E. mida estas actitudes que se toman después de haber privado a obreros de salarios causualmente por no poder soportar una erogación mensual casi proporcional. Saludamos a V. E. con distinguida consideración. Luis J. Bouvier, Presidente de la Sociedad de Propietarios de Panaderías; Juan Viola, Pro Secretario."

FESTEJOS PARA EL DIA DEL VIAJANTE

Confeccionado por la Comisión de Festejos, integrada por socios del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, ha sido distribuído el programa de festejos a celebrarse en nuestra ciudad con motivo del "Día del Viajante".

Los detalles respectivos son los siguientes:

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE.—

16 horas: Concentración en nuestro local.

16.30 horas: Homenaje a los colegas fallecidos, que se realizará ante la tumba del soldado desconocido en el Cementerio Municipal.

Colocación de una placa recordatoria en la tumba del ex presidente Sr. José Antonio Acosta.

17 horas: Visita a los asilos.

MIERCOLES 1o. DE OCTUBRE. DIA DEL VIAJANTE.—

9 horas: Concentración en nuestro local.

9.30 horas: Homenaje al Libertador, en la plaza San Martín.

10 horas: Visita a las autoridades.

11.30 horas: Visita al Establecimiento Industrial Bodegas Giol.

21 horas: Banquete en homenaje a la fecha y en honor al comercio y la industria en el Plaza Hotel.

SABADO 4 DE OCTUBRE.—

22 horas: Gran baile social, en la confitería Polo Norte.

SOLICITADA

La Sociedad de Propietarios de Panaderías ante la publicación del Centro de Obreros Panaderos efectuada en un diario de la mañana y en la que con intenciones que no resisten un análisis sereno se disfrazan los hechos generadores del actual conflicto, hace público el siguiente comunicado:

Que las medidas de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión disponiendo la clausura de algunas panaderías no es la consecuencia de un conflicto sino la exteriorización del deseo de crear el conflicto donde no podía ya existir para complacer un móvil agraviante que debía ser superado con buen sentido de la responsabilidad.

Que el Poder Ejecutivo de la Nación teniendo en cuenta los estudios técnico-económicos de la Secretaría de Industria y Comercio y Consejo Económico Nacional ha resuelto aumentar el precio de venta del pan como medida de emergencia y teniendo en cuenta estadísticas oficiales que acusaban cifras ruinosas para la industria sin perjuicio de que se continúen los estudios tendientes a asegurar a la misma una eficaz protección.

Que con criterio ilustrativo la Sociedad de Propietarios de Panaderías de Santa Fe informa a la opinión pública lo siguiente: Mientras el Poder Ejecutivo de la Nación acude presurosamente en ayuda de la industria apenas ha tenido elementos de juicio serios, haciendo saber a la opinión del país en forma insistente por todas las estaciones radiales la verdad de nuestra situación, el Delegado Regional de Trabajo y Previsión dictó el 26 de mayo de 1947 y con efecto retroactivo al 1o. del mismo mes la resolución No. 94 uno de cuyos razonamientos es de "que de la pericia realizada se infiere que en la generalidad de los casos el beneficio obtenido por el industrial es más que justo y razonable", con lo que el pueblo podrá darse cuenta de que nuestra resistencia tiene hoy justificativo en los propios actos del gobierno nacional.

Que ese hecho daba por tierra la exigencia del Delegado Regional de imponer salarios elevados desde el 1o. de mayo de 1947 ya que evidentemente no había razón moral legal ni económica que justificara tal pretensión frente al decreto del P. E. de la Nación y sus fundamentos.

Allí hallará el pueblo la razón de esas medidas de fuerza tomadas ayer contra la industria con un fin intimidante fácilmente perceptible pero la resolución de la Asamblea de industriales del pan tomada ayer por unanimidad se sintetiza en estos conceptos: A la exhortación de producir, producir y producir contestamos con las de colaborar, colaborar y colaborar pero exigimos como condición garantías para el trabajo y para los bienes comprometidos en él. Ni bien seamos notificados oficialmente del Decreto Nacional que aumenta el precio del pan procederemos a aumentar los salarios de esa misma fecha y en la proporción fijada así que signifique esto desistir del retiro interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Para no pagaremos salarios con efecto retroactivo mientras el gobierno no nos anticipe los fondos para tal fin y cualquiera que el riesgo que se deba soportar. [illegible] frente a esos salarios fijados sin control ni mesura por la Resolución No. 94 necesitaríamos disponer hoy de 100 mil pesos nacionales. Los señores industriales y el pueblo que conoce las posibilidades de nuestra industria podrán testificar si eso está dentro de nuestras posibilidades. — Luis J. Bouvier, presidente.

15222 v 12/9/47.

JUAN Y CARLOS HEDIGER
Construcciones
Silos económicos para cereales, fácilmente desarmables y transportables, con PATENTE ARGENTINA DE INVENSION número 48616, acordada por el Ministerio de Agricultura de la Nación al 8 de abril de 1930.
Galpones de Madera, Hierro y Mampostería, DESMOTADORAS de ALGODON y Cremerías, HORMIGON ARMADO en general. Construcción de casas para Hogar, Fábricas, etc.
Arcos Carpintería Mecánica para obras en general. [illegible]
CHACABUCO 2346 — SANTA FE — TELEFONO 18595

El Orden

Ayudar al Pueblo Para que se Ayude a sí Mismo

Un legislador nacional que representa a la provincia de Santiago del Estero en la Cámara de Diputados, es el autor de un interesante proyecto de ley, por el cual se declara obligatoria la enseñanza del cooperativismo en los establecimientos de educación primaria, secundaria y especial dependientes del gobierno de la Nación, impartiéndose la misma a contar de la iniciación del período lectivo del año próximo.

De acuerdo a la iniciativa, el Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y el Consejo Nacional de Educación, incorporará dicha materia a los respectivos planes de estudios, teniendo en cuenta al confeccionar los programas que la enseñanza sea de verdadero carácter teórico-práctica.

Para el cometido de la ley, se ha de crear la cátedra de cooperativismo así como también en los del profesorado, esa asignatura será considerada como básica para la integración de los conocimientos generales.

Al mismo tiempo y con fines exclusivos de aplicación y extensión cultural, en todas las casas de enseñanza, han de funcionar las llamadas "sociedades cooperativas escolares modelos" y ellas estarán integradas con el personal directivo, administrativo, docente y de servicio, los alumnos, y los padres o tutores que tengan interés en participar en esa obra.

Otro aspecto que se contempla en el proyecto, es el relativo a la formación del caudal bibliográfico de cooperativismo, teniendo como base los libros y demás publicaciones que existan sobre esa materia, para lo cual, el P. E. de la Nación, proveerá los fondos necesarios, aportando asimismo y con igual fin, publicaciones oficiales de fomento de la cooperación, folletos, decretos, leyes, reglamentaciones, modelos de actas, estatutos, estadísticas que reflejen las actividades de las cooperativas del país a través de los datos recogidos por las reparticiones del Estado que cumplen tal misión de vigilancia y control.

Por último, se precisa, que para la calificación anual y el concepto profesional de los educadores de todos los tipos de enseñanza, se considerará con carácter especial, la acción cooperativista, conforme a las publicaciones, conferencias, creación de entidades de ese tipo, dentro y fuera de los establecimientos escolares.

El proyecto que comentamos, merece nuestro más amplio apoyo, por entender que esa asignatura, incorporada desde hace años con carácter experimental y periódica en muchas escuelas provinciales; ha de servir, al divulgarse en todo el territorio de la República, a través de los distintos institutos educativos; para cumplir una de las consignas esenciales con las que fundamenta su iniciativa el legislador santiagueño, y que dice así: "Ayudar al pueblo para que se ayude a sí mismo".

La rica experiencia recogida en numerosos países, donde la educación cooperativista y la práctica de sus finalidades, han servido para superar las etapas de la evolución económica y social de esas colectividades, es el mejor testimonio, que puede respaldar el proyecto aludido, entendiendo, que la capacitación del pueblo, debe comenzar en realidad desde las aulas, donde se enseñan las normas que han de trascender a lo largo de la sucesión de las generaciones, y cuyos resultados, serán comprobados de inmediato, por todos los que supieron entender y realizar los postulados del movimiento iniciado en Rochdale.

El legislador, para demostrar la importancia de la acción cooperativa en nuestro país, señala la obra realizada hasta el presente, dando cifras y estableciendo la significación adquirida, en todos los órdenes de la economía, expresando que es absolutamente necesaria "la cooperación con fines de protección y ayuda para las labores manuales, el estudio, la vivienda, la seguridad personal, vestimenta, alimentos, salubridad, defensa contra plagas agrícolas, ganaderas, medios de transporte, caminos, centros de esparcimiento, deportes, etc". Fácil es comprender que las razones expuestas son más que suficientes, para que el proyecto merezca la más amplia acogida de los representantes del pueblo, que desde el Congreso de la Nación, están realizando una obra útil y beneficiosa para la República.

El Movimiento Registrado Ayer en la C. de Gobierno

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez, quien se dedicó, en primer término, al estudio de asuntos de urgencia, firmando resoluciones y decretos y conferenció con los ministros. Concedió audiencias, recibiendo a los diputados Rosilosa, Castro, Ludueña, Parma, Sosa, Bruera y Baltellini, al abogador Leo Romagnino, al señor Melitón Gómez, al señor Eduardo López, al Dr. Domingo Buonocore, al Jefe de Policía del Departamento 9 de Julio y a los ministros Dres. Mende y Cárcamo y al subsecretario de Trabajo y Economía, señor Mario Hercitti.

EN LOS MINISTERIOS

En horas de la mañana se encontraba en Rosario el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio.

El Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, después de estudiar diversos asuntos, concedió audiencias. Recibió al presidente y secretario del Club Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, Sres. Edisto Romero y José Enrique Amavet, al Director de Ingeniería Sanitaria ingeniero Hilario Di Muro, al Director de Sanidad Dr. Dante Toniolo, al Administrador de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros Dr. Gelsenov, al Sr. J. Fernández, al Dr. Juan Vásquez, al Dr. José Valdez, al diputado Rómulo Castro, el Sr. Andrés M. Nemo y una delegación de la División de Higiene Escolar acompañada por el presidente de dicha institución Dr. Clodomiro F. Amado.

El secretario de Industria, doctor Cárcamo, recibió al Comisionado de Santa Teresa Dr. R. Díez Figueras y al señor Erico C. E. Dolbe.

Con el Ministro de Bienestar y Seguridad, Dr. Cárcamo se entrevistaron el Dr. Raúl Cello, el Director de la Cárcel de Las Flores señor Alejandro Ulla acompañado por el contador del establecimiento y el Presidente de la Cooperadora de dicho penal, los diputados Sosa, Castro y Bruera, el Director de Educación Física de la Provincia, Vicente Leal y el Director de Educación Física de la 2a. Circunscripción ingeniero Paraudello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas.

VISITO AL GOBERNADOR EL VICE, Dr. PARDAL

Como ya lo hemos informado, anteanoche, visitó al gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, el vicegobernador, Dr. Juan Domingo Pardal.

Ayer, en horas de la mañana el Dr. Pardal concurrió nuevamente a la Casa de Gobierno. En las dos oportunidades los Dres. Suárez y Pardal en amplio tren de cordialidad trataron diversos problemas de gobierno.

La Embajada Folklórica Santiagueña



El Sindicato de Maestros de la Provincia, ofreció en la tarde de ayer en la sala del Cine Teatro Colón, un espectáculo folklórico de jerarquía, presentando a la embajada de arte nativo de José Gómez Basualdo, cultor de la danza regional santiagueña y argentina. En la nota gráfica que publicamos, se ve a los miembros que integraban el conjunto reunidos en torno al señor Gómez Basualdo.

Un público numeroso y entusiasta, siguió con interés el desarrollo del programa de arte tradicional, realizado en la sala mencionada

Albergarán a los Menores

EN ESTA Y ROSARIO

En cumplimiento de lo que dispone la ley 3160, el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha dictado un decreto originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, por el que se crean los Albergues para menores en Santa Fe y en Rosario.

Dichas instituciones vendrán a reemplazar a los que habían sido creados anteriormente, dependientes de las Jefaturas de Policía de ambas ciudades, los cuales, por diversos factores, no pudieron cumplir con la alta función social a que están destinados.

Funcionarán bajo la autorizada responsabilidad de un Encargado de Hogar, que estará constituido por matrimonios. Además, contarán con un maestro de educación física y maestros de educación primaria, así como un cuerpo de cuatro celadores, cada uno.

La ley de creación de estos Albergues contempla asimismo las partidas de gastos necesarios para asegurar su eficaz funcionamiento.

Viajó a Buenos Aires el Presidente del Cons. General de Educación

Designado orador por el Sindicato Argentino de Maestros, el señor presidente del H. Consejo Prof. Julián Fernández Hutter, viajó ayer a la Capital Federal, para hacer uso de la palabra en el acto que tuvo lugar en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Presidió el acto el Excmo. Señor Presidente de la Nación, quien se dirigió a los maestros, como así también su señora esposa Doña María Eva Duarte de Perón.

VOCALIA. — Mientras dure la ausencia del presidente estará a cargo del despacho la señora Vocal Dña. Carmen P. de Guibasola, quien atenderá asuntos relacionados con sus funciones y concederá numerosas audiencias al público.

Comisión Intergremial del Magisterio de Santa Fe

La Comisión Intergremial del Magisterio Pro Mejoras Económicas, ha efectuado una reunión con asistencia de delegados de la Asociación del Magisterio Católico, Federación Provincial del Magisterio, Sindicato de Porteros, y Asociación de Maestros de Enseñanza Manual, con el objeto de unificar los proyectos que los representantes de las entidades citadas habrán de formular ante la comisión que confeccionará el anteproyecto de presupuesto escolar que regirá el año próximo.

Con tal propósito se ha procedido a designar cuatro subcomisiones que separadamente estudiarán lo relacionado con el magisterio primario (diurno y nocturno) personal de talleres de trabajos manuales de música, manualidades y bibliotecarias y del personal de servicio.

Mensaje del Sindicato de Maestros a los Uruguayos

El Presidente del Sindicato Argentino de Maestros, señor Dionisio Chalis, ha dirigido un mensaje de paz y de amistad a los maestros uruguayos, que dice así:

"La paz del río que une nuestro común destino, la paz de ese río, que es mar remansado donde la aventura halla refugio de la furia de todos los océanos, nos hace, más que amigos, hermanos, en la filiación del gran padre platino.

Por eso, hablar de paz entre nosotros, es hablar de algo consustancial con nosotros mismos como hablar de comprensión, de libertad de soberanía y respeto entre americanos. Todas estas definiciones nos alcanzan a todos por igual, todos por igual las sentimos, y todos encuadramos dentro de ellas nuestras vidas y nuestros pensamientos.

Por eso, al dirigirnos a los maestros de la patria de Oribe y de Lavalleja, al dirigirnos diríamos así, al otro polo que armoniza las corrientes del Plata, nuestro mensaje de amistad y de paz es como el eco de su propia voz, o como la repetición de su propia esperanza. En un mundo que acaba de sufrir los crudos embates de una guerra sin cuartel y en cuyo desenlace fincaron los ilusos la salvación de la humanidad, el Uruguay y la Argentina supieron ser oasis de calma en la tormenta y el gran río patricio no fué escenario de aprestos belicosos de sus hijos generosos y humanos como cristianos y como americanos. Ahora, cuando nuevas utopías y nuevas ambiciones quieren sembrar nuevamente el ritmo de trabajo y de paz en que la humanidad quiere restañar sus heridas y encontrar su fe, nos toca a nuestros maestros de aquende y allende el Plata, ofrecer al mundo el ejemplo de nuestra dedicación permanente a la causa de la humanidad, de nuestra dedicación permanente al perfeccionamiento del hombre que es el motor de nuestras vidas y la razón de ser nuestras patrias.

Inspirado en el mensaje de paz del Excmo. Señor Presidente General Juan Perón, "Esperamos unidos en su paz, a que la justicia, primer pilar y cauce permanente de la paz perdida, que la vida del hombre se desarrolle en nuestro continente en un medio de dignidad y de libertad." Queremos que la paz finque en la común prosperidad, en la común grandeza, en todas las patrias americanas dentro de la línea del respeto a la determinación de los estados. En esos afanes somos como siempre una sola conciencia, la libertadora conciencia rioplatense, síntesis de la grandeza espiritual y moral de América.

ESTATUTO PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR

La Comisión oficial designada para preparar el anteproyecto de Reglamentación del Decreto número 22.212/45 (Estatuto de los Profesionales del Arte de Curar, actualmente ratificado por la ley Nº 12.921), acordó en su última reunión invitar a las entidades gremiales y a los profesionales en general para que dentro de un plazo de treinta días, se le envíe la información necesaria y conveniente para el estudio que está realizando, a las siguientes direcciones: Secretaría de Salud Pública de la Nación, Dirección de Asuntos Profesionales, Paseo Colón 359 o Secretaría de Trabajo y Previsión, División de Asuntos Profesionales, Perú 130, Capital Federal.

ACTIVIDADES DE LOS ARTISTAS PLASTICOS

Del 13 al 27 del corriente serán expuestas en la Casa del Artista, San Martín esquina Amenábar, reproducciones de pintura moderna de los siguientes autores: Matisse, Braque, Dafy, Bonnard y Leger.

La sala de exposiciones estará abierta todos los días de 18 a 20.

XXI SALON ANUAL

Las obras para el XXI Salón se recibirán en la secretaría del Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín No. 2068, desde el 23 hasta el 27 del corriente, entre las 17 y 19 horas. Los concurrentes podrán enviar hasta cuatro obras en cada sección.

CELEBRARAN EL DIA "XX DE SETIEMBRE"

Con el propósito de festejar dignamente la magna fecha, que representa en estos momentos la unidad de Italia, se ha constituído una comisión provisoria, la que ha resuelto invitar a todas las sociedades y entidades italianas a enviar un delegado a la reunión que se realizará en el local de la Sociedad Unione e Benevolenza hoy a las 19.30, para dejar constituída la C. Directiva que se hará cargo de los actos y festejos a realizarse.

Quedan invitados a esta reunión todos los ciudadanos que deseen cooperar.

El Administrador General del Puerto se Dirigió al Ministro de Finanzas

El actual Administrador General del Puerto de Santa Fe, señor José Ovidio López, se ha dirigido al ministro de Finanzas y Obras Públicas de nuestra provincia, haciéndole llegar una nota, cuyo texto es el siguiente:

Señor Ministro de Finanzas y Obras Públicas Ing. Eres J. A. Farandello. S.D. — Al elevar a la consideración del señor Ministro el presente proyecto de Escalafón para el personal del Puerto de Santa Fe, séame permitido formular algunas consideraciones de orden legal, administrativo y social que sirvan de fundamento a estas gestiones, cuya aprobación solicito y descarto, de parte del Superior Gobierno de la Provincia, en mérito de la reconocida justicia social que ilumina sus actos.

Es indiscutible, señor Ministro, que el orden social estaba perturbado y que, antes de la era de revolución político-social en que vivimos y en que se reconstruye el país, el obrero y el personal administrativo no eran considerados como el engranaje eficiente y productor en la actividad administrativa, sino de tercer y de esta manera sus intereses eran colocados indefectiblemente en el segundo plano y sin que se contemplara en ningún instante sus verdaderas necesidades, no ya para elevar el nivel de vida de sus escasos pudientes, sino negándose lo más elemental para equilibrar el costo de su vida familiar: habitación, vestido, alimentación, educación y descanso.

Y fué, precisamente, el Gobierno revolucionario quien contempló por primera vez en casi cuatro lustros la situación económica del personal de esta Administración y dió el primer paso, por su propia iniciativa, levantando en cierto grado los sueldos y jornales de obreros y empleados. A ese mismo Gobierno revolucionario, le correspondió la actualización y modernización del escalafón del personal, dentro del cual lo coloca y exige en sus relaciones con las funciones que aquí desarrolla el Estado en ciertas medidas y condiciones de otros puertos del país; pero, si ponderable es esta obra —ponderable, armónica y duradera, ya que no legisla sólo para el presente sino que ha sido hecha con vistas al futuro— adolece de una falla, si así se puede llamar al suponer temor de enfrentar a una realidad el verdadero alcance y razón del desequilibrio económico-financiero del Puerto.

Aquella falla, señor Ministro, partió desde el instante en que colocado el personal en igualdad de condiciones de trabajo con sus similares de otros puertos, no se lo colocó en igualdad de retribución económica. Ninguna razón ha podido ser valedera para ello y menos la que más influyó en tan equivocado concepto como la invocada disminución de la actividad portuaria y el fuerte déficit que acusaba la administración, ya que tal circunstancia se debe, sin ninguna duda, a factores de orden político o económico del Estado nacional, en mérito a circunstancias y condiciones en que vivía el mundo en plena guerra, y ajenos completamente al deseo, capacidad o voluntad de trabajo del personal.

Y es más, si esos factores extraños al puerto mismo, han conducido a una menor actividad, todo lo que de su zona de influencia fué desviado, creó en otros puertos del Estado, un aumento de actividad ficticia, que gravitaba y gravita sobre el puerto local y ese aumento ha significado y justificado mejoras de trabajo en aquellos trabajadores portuarios, colocando a los locales en una evidente desigualdad.

Si bien es verdad que, se ha dicho reiteradamente que la retribución del trabajo está fijada por la ley de la oferta y demanda, como asimismo para establecer un jornal medio, ha de tenerse en cuenta un costo medio de vida en el lugar, tal concepto no puede ser de aplicación en cuanto a la actividad estatal, en relación a su personal. Y la prueba está en que el empleado de los distintos Ministerios o Reparticiones Autárquicas Nacionales, gozan de igualdad de escalafón y sueldos, cualquiera sea el lugar de la República donde presten sus servicios; si eso no fuera así, se llegaría a la anarquía dentro de la administración y se evidenciaría una manifiesta injusticia. Citaremos como ejemplo el personal de Obras Sanitarias; Correos y Telecomunicaciones, Bancos en general y, especialmente, de la Dirección General de Navegación y Puertos, como de la Aduana, cuyo personal están considerados dentro del concepto precedentemente expuesto.

Estimamos que no hace al caso, señor Ministro, como podría admitirse que aquellos son nacionales y el que nos ocupa es provincial, ya que nuestra actividad está íntimamente ligada a la economía nacional como puerto importante de la exportación e importación, sino que, en el sentido administrativo y utilitario del Puerto, nuestro personal es también "nacional" y así debemos considerarlo cuando de su actividad y trabajo se desprende la participación que el Gobierno Nacional tiene en los ingresos de este Puerto; ingresos que, por otra parte, no sólo por su recaudación en dinero efectivo sino que también aquellos que se les prestan gratuitamente en virtud de la ley de concesión, No. 1.249 y que se cumplen íntegramente con la actividad y labor del personal.

Todo esto me ha movido a considerar como impostergable el reconocerle al personal la igualdad de retribución que les acuerda los Escalafones de otros puertos del país, porque son conceptos de equidad que, en forma orgánica, pueden serles rebatidos al personal, que cree firmemente en la palabra y obra del señor Presidente de la Nación y de nuestro Gobernador, a quienes apoyan con toda fe en su obra incansable de reconstrucción social y engrandecimiento de la Patria.

Y estos hombres que así creen, trabajan y esperan, no pueden ser defraudados en sus legítimos derechos y esperanzas.

Con tal motivo, me es grato saludar al señor Ministro con mi mayor consideración. — (Firmado) José O. López.

FUERON VISITADOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DE PARANA

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, acompañado del Sub Secretario de Justicia, señor Ventura Bergallo, estuvo ayer en la vecina ciudad de Paraná. Acompañados por autoridades provinciales de Entre Ríos, el Ministro y el Sub secretario visitaron los establecimientos penales. Recogieron valiosos informes y antecedentes, sobre el funcionamiento de los mismos, todo lo que será de utilidad para estudios que realiza el Ministerio de Educación, Justicia y Culto de nuestra Provincia.

EL PODER EJECUTIVO ACORDO UN SUBSIDIO

El Ministerio de Salud Pública de la Provincia acordó un subsidio extraordinario de $ 29.150 a la Sociedad de Damas de Beneficencia del Hospital "Sara Cobos" de Rufino, departamento General López. El cheque será entregado por el Director de la 1a. sección de Sanidad de la Provincia, doctor Antonio Paz.

Con esta contribución del Poder Ejecutivo el nombrado establecimiento podrá solucionar el difícil problema que le plantea la falta de recursos para hacer frente a obligaciones de urgencia, tales como el pago de sueldos al personal, aportes jubilatorios y otros gastos inherentes al funcionamiento del Hospital.

COSTURERO "MARIQUITA SANCHEZ DE THOMPSON"

En la última reunión celebrada por la Comisión Directiva del Costurero "Mariquita Sánchez de Thompson", se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Invitar a sus adherentes, vecinos y amigos del barrio a concurrir a la conferencia que el doctor O. de Benedetti pronunciará en el local de Caso Sp. Cardiotti el 16 del actual a las 19 horas, quien hablará sobre la parálisis infantil, servicio de curación preventiva, etc.

—Concurrir al acto público que realizará la Junta Coordinadora Femenina el sábado 13 a las 15 horas, en el Centro Balear, calle 4 de Enero 2497 y enviar una delegación.

—Representar a la entidad en el acto que organiza la Junta Central pro abaratamiento de la vida, enviando una delegación.

FUE ASCENDIDO EL SUPERINTENDENTE DEL CENTRAL NORTE

Por reciente resolución de la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, ha sido ascendido al cargo de Jefe de División Tráfico en la Administración General, el Superintendente en nuestra ciudad, Ing. Oreste Colillas.

Hoy se ausentará a Buenos Aires a fin de tomar posesión de su nuevo cargo, quedando a cargo de la Superintendencia el ingeniero Guido Belzoni, que pasa a ocupar el cargo de ingeniero principal.

Dado que debía ausentarse de inmediato el ingeniero Colillas declinó una demostración de despedida que había organizado el personal.

INFRACCIONES A LEYES OBRERAS

El Poder Ejecutivo, por decreto originado en el Ministerio de Trabajo y Economía, ha aprobado las diligencias sumariales y resoluciones de la Delegación Regional del Trabajo y Previsión, en actuaciones contra firmas comerciales e industriales, por infracción a leyes y decretos que rigen las actividades del trabajo.

Las referidas firmas son: Arrenga, Sociedad Anónima Industrial, Forestal y Ganadera, establecida en Los Leones, distrito Intiyaco, departamento Vera; Rafael Campos, establecido con obraje, en Kilómetro 67, Villa Ana, departamento General Obligado y Luis F. Castáneo, establecido con farmacia en Jobson, cabecera del departamento Vera. Se faculta a las autoridades de la Delegación Regional para hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley Imperio No. 2437.

LA CONSTITUCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE REMUNERACIONES

Una delegación de la Confederación General del Trabajo encabezada por su Secretario General, Aurelio Hernández, entrevistóse con el primer magistrado y le solicitó contemplara la posibilidad de constituir el Instituto Nacional de las Remuneraciones de conformidad con las previsiones del decreto 33.302.

El general Perón acogió con verdadera simpatía el pedido formulado e inmediatamente impartió las instrucciones del caso que se diera cumplimiento al anhelo obrero.

Los trabajadores argentinos contarán así con un nuevo e importante instrumento para proteger su salario frente a las fluctuaciones de los precios de artículos indispensables para la subsistencia, provocadas las mayorías de las veces, por maniobras de especuladores.

Declaratoria de feriados para varias localidades

El Ministerio de Gobierno ha dado a conocer decretos declarando los siguientes feriados:

—El día 24 del corriente mes para Montes de Oca, departamento Belgrano; el día 30 del corriente para San Jerónimo Sur, departamento San Lorenzo; el día 29 también para Estación Clarke, departamento Iriondo; el día 29 para Los Cardos, departamento S. Martín; el día 29 para la localidad de M. Torres, Estación Cora, departamento General López; el día 26 del actual para Zenón Pereyra departamento Castellanos; para Estación Clucellas el día 24; para San Javier el día 24; el día 24 para San José de la Esquina, departamento Caseros; el día 19 para San Jenaro, el día 19 para Juncal, departamento General López. Los primeros con motivo de la celebración de las fiestas patronales y en los últimos tres pueblos por la visita que en dichas fechas hará el señor Obispo Auxiliar de Rosario, Monseñor Dr. Silvio Martínez.

También se ha declarado feriado el día 29 del corriente mes para la ciudad de Casilda, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de la declaratoria de ciudad.

Abanderado del Tiro Federal de Santa Fe a la Semana Nacional

El Tiro Federal Argentino de Santa Fe, ha designado al Sr. Mauricio Toutain, para que lo represente como "abanderado" en el gran desfile iniciación de la XI Semana Nacional, que tendrá lugar el 14 del actual en la ciudad de Córdoba.

El Sr. Toutain, entusiasta de ese deporte, ha aceptado muy complacido esa designación y en tal sentido, se trasladará juntamente con los delegados locales a la capital cordobesa.

ASOC. EMPLEADOS DE MOLINOS HARINEROS

En un comunicado dado a conocer por la entidad del epígrafe, se expresa: "El día 1o. del corriente mes, en Mesa de Entradas de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perú 130, Capital Federal, la Asociación de Empleados de Molinos Harineros presentó un proyecto de estabilidad, sueldo mínimo y escalafón para el personal administrativo de la industria molinera de todo el país. Dicho proyecto lleva el número de expediente 55.238 letra M. Esta institución entiende que siendo la industria molinera, que gravita indiscutiblemente en la economía nacional, una industria regulada, ya que se han fijado precios topes para la materia prima empleada y para los productos elaborados, lógico es conseguir la implantación de sueldos uniformes y escalonados para el personal administrativo, evitando de esta manera que los marcados desniveles en los salarios sean uno de los factores en los márgenes gananciales."

"Con la implantación de los sueldos mínimos se regulará la situación económica de buena parte de los empleados administrativos, por no decir —mayoría— siempre dejados de lado al considerarse las elementales necesidades y los "standards" de vida de esta clase trabajadora. Creemos que nuestros justos anhelos serán satisfechos dentro de un breve plazo y en la mayor armonía, porque se ha hecho norma dentro de nuestras acciones gremiales, esgrimir todos los argumentos razonables antes de emplear medios que resulten perjudiciales a la producción y por ende a los intereses generales."

Muestra del pintor Fernando Cochet en la ciudad de Rosario

El joven pintor Fernando Cochet, inaugurará hoy en la Galería Díez de la ciudad de Rosario, una muestra de sus últimas obras, que son el fruto de su labor perseverante y entusiasta.

En el catálogo de la exposición, figuran los siguientes títulos:

OLEOS: 1) Hortensias; 2) Valle; 3) Vallecito; 4) Arroyo; 5) Camino; 6) Ranchitos; 7) Paisaje serrano; 8) Calle de barrio; 9) Calle de Guadalupe; 10) Frutas; 11) Pequeña botella; 12) Cobre; 13) Damajuana con verduras; 14) Pescados) 15) Dalias; 16) Caléndulas; 17) Flores; 18) Pava de cobre; 19) Florero blanco; 20) Cabeza de mujer joven.

PASTELES: 21) Cobre y naranjas; 22) Duraznos; 23) Flores; 24) Naranjas; 25) Flores.

NECESIDADES DEL PUERTO SEGUN UN INFORME TECNICO

Por considerar de interés, damos a conocer referencias acerca del informe presentado al administrador general del Puerto de Santa Fe, Sr. José Ovidio López, por el ingeniero jefe Sr. Marcial Rugnon, en el cual se precisa el alcance del "Proyecto General—Reacondicionamiento Servicio Puerto", expresándose en detalles cuales son las necesidades que se estiman más importantes para asegurar el mantenimiento de los servicios de la estación fluvial. En primer término, se fija que, para reparación general de vías, es necesaria la inversión de $ 65.000, siendo indispensable completar la provisión de los durmientes especiales para cambios ya adquiridos. En el apartado "Tren de Dragado", infórmase que deberá invertirse, según presupuesto $ 60.000 en la draga Santa Fe, para carenaje y reparación completa. Para la lancha "10 de Octubre", será indispensable la adquisición de un motor, realizando su montaje, todo lo cual insumirá la cantidad de $ 17.000. Las reparaciones a realizar en la lancha "La Salamandra" representarán la inversión de $ 3.600 y, los trabajos generales de reparación y conservación en distintas embarcaciones menores, han de demandar $ 2.000.

En lo que respecta a la sección Locomotoras, se puntualiza, que es necesario, adquirir 40 resortes de suspensión de locomotoras por un valor de $ 10.000 y dos juegos completos de tubos de calefacción, que importarán $ 9.000 y la reparación completa de tres juegos de ruedas con sus respectivas llantas exigirán $ 6.000. Al referirse a las "Redes Eléctricas", se establece que es menester realizar obras por un valor de 30.000 pesos para el reacondicionamiento de acuerdo al Decreto No. 16.256. La instalación del "Cable Sub-Fluvial para la alimentación de energía eléctrica a Santo Tomé, material y fondeo, conexiones, etc., han de importar la inversión de $ 15.000. En lo relativo a los "Talleres Generales", se precisa, que es indispensable la adquisición de una garlopa grande por valor de $ 3.000, una cepilladora por un valor de $ 4.000 y una limadora liviana por valor de $ 3.000, totalizando la suma de $ 12.000.

También se agrega, en lo que se refiere a los edificios, que será necesario habilitar un taller independiente para "Ajustes de Locomotoras" en el sitio donde hoy se guardan los camiones y construir un local para garaje de camiones, todo lo cual demandará la inversión de $ 5.000. Será necesario asimismo, construir un Taller de Bobinaje (Electricidad) en los terrenos del actual taller de esa sección, por un total de $ 5.000; librar además, el edificio "Comedor Público" y destinarlo a "Ramos Menores" previo algunas ampliaciones, lo que ha de exigir la suma de $ 1.000 y por último, efectuar el cierre general de la zona "Talleres" en alambre tejido con postes cortados de durmientes usados, insumiendo en ello, la cantidad de $ 3.000.

La realización de tales obras, ha de demandar en términos globales, la suma de $ 242.000.

En el informe de referencia, se expresa con respecto a "Materiales" que se espera el hierro español destinado a la reparación de ténderes de locomotoras y cañerías de retubar de la draga "Santa Fe". Añadiendo, que entre los asuntos estudiados o en trámites, se hallan los relativos a la iluminación de playas de maniobras, paragolpes automáticos para locomotoras, frenos a vapor para locomotoras, ampliación de calles y plazoletas afirmadas, cubiertas para galpones fiscales, piso para el galpón fiscal No. 7, reparación chatas barreras, construcción rampa para varadero del Puerto y construcción de un nuevo galpón para depósito de locomotoras.

En otro lugar, se hace presente que: "Estas y muchas otras iniciativas están postulladas o se han desechado, teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento del Contrato de Explotación de este Puerto, a favor del S. G. de la Provincia, porque si éste tomara a su exclusivo cargo las inversiones que ello exigiría, se tendrían para la Provincia, compensaciones algunas y que a la Nación podrían o no ser de utilidad, según que den adaptar al sistema de explotación que en lo futuro apliquen." Finalmente se expresa con respecto a la mano de obra, lo siguiente: "En la ampliación, para reparación general de vías, se solicitaba una partida de $ 50.000 para refuerzo de mano de obra, calculada sobre precios un tanto exiguos con que se abonaron los jornales en las obras ejecutadas por Decreto No. 16.256. En base a la cantidad del personal considerado necesario, que también se incluyó en un informe elevado el 29 de agosto de 1946 y a los jornales que pueden abonarse ahora, se podrá establecer la cantidad definitiva". Por todo ello, expresan, que sería necesaria una partida de refuerzo de personal de talleres de $ 10.000.

Para que los precios bajen... FOMENTE LA COMPETENCIA...!

Compre en JUVEN'S San Martín esq. Mendoza

"En Artículos de vestir para Hombres estamos de moda"

SASTRERIA · CAMISERIA · SOMBREROS · CALZADO